UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 7 de julio de 2017

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones

Me dirijo a usted con relación al Pliego de Bases y Condiciones para el proceso de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 28/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

Cabe señalar que la institución considera conveniente que el presente llamado se realice bajo la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades, ya que las mismas no son susceptibles de definiciones exactas, de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN